



Gobierno Bolivariano de Venezuela | Gobierno Bolivariano de Miranda

Dirección de Gestión Humana
Final Avenida Bolívar, Conjunto Residencial
Caracas, Nivel 1 y 2. Los Teques.

Central telefónica: 0212 3212921
www.miranda.gob.ve
www.mirandosifuturo.com.ve

REQUISITOS

Todos los ciudadanos y ciudadanas interesados en participar, deberán manifestar su voluntad mediante la inscripción, empleando los instrumentos que para tal fin están disponibles en: <http://www.miranda.gob.ve/> adjuntando para el proceso de inscripción los siguientes recaudos:

- Síntesis curricular.
- Fotocopia de cédula de identidad vigente.
- Fotocopia del Registro de Información Fiscal (RIF) actualizado.
- Fotocopia de Fondo negro de los títulos de grado y de postgrado obtenidos, debidamente registrado. Los que hayan sido expedidos en el exterior, deberán estar legalizados ante el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores y el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología.
- Fotocopia certificada de las calificaciones obtenidas en los estudios de nivel universitario de grado y de postgrado.
- Constancia de estudio vigente, en caso de estar cursado estudios universitarios de pregrado o postgrado.
- Fotocopia simple de los diplomas y/o certificados que acrediten la aprobación o realización de cursos no conducentes a grado, elaborado con fecha no mayor de cinco (5) años a la fecha del concurso con indicación de la carga horaria y sus contenidos.
- Fotocopia simple de portada, página que contenga los datos editoriales de publicaciones en las que sea autor o participe como coautor.
- Constancia de trabajo y/o antecedentes de servicio de entes adscritos al ejecutivo del Estado Bolivariano de Miranda, donde se indique el desempeño de cargos relacionados con el cargo al cual se postula.
- Constancia de Trabajo y/o antecedentes de servicio de otros organismos públicos nacionales estatales o municipales con un





Gobierno Bolivariano de Venezuela

Dirección de Gestión Humana
Final Avenida Bolívar, Conjunto Residencial
Caracas, Nivel 1 y 2 - Los Teques.

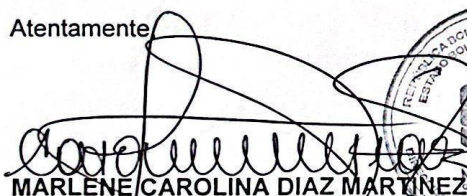
Central telefónica: 0212 3212021
www.miranda.gob.ve
www.mirandafuturo.com.ve

mínimo tres años interrumpidos donde se indique el desempeño de cargos relacionados con el cargo al cual se postula.

- Constancia de Fiel cumplimiento de Actividades Laborales emitida por el supervisor inmediato.

Fotocopia simple del fondo negro de los títulos universitarios de pregrado y/o postgrado, deben ir acompañados con vista del original al momento de la consignación de los recaudos que deberán ser entregados en el orden antes indicado, en carpeta manila tamaño oficio con gancho y debidamente identificada con los datos del aspirante en etiqueta al frente en letra de imprenta: Apellidos y Nombres, número de la Cédula de Identidad, cargo al que aspira y dependencia de adscripción.

Atentamente


MARLENE CAROLINA DIAZ MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN HUMANA

Mediante decreto N° 2020-0172 de fecha 16 de diciembre de 2020,
Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Bolivariano de Miranda
Ordinaria N° 5097, del 26/10/2017, mediante resolución 2021-0001 de fecha 13/01/2021

CP. J.

